

Nueve empresas quieren asfaltar una ruta del Sur provincial con el Fondo del Resarcimiento

26/11/2024



La subsecretaria Marité Baduí destacó la importancia de la RP 171 porque integra a tres departamentos de la provincia.

Otro tramo del corredor vial comercial y productivo Este-Sur atrapó el interés de empresas mendocinas y nacionales, que se postularon para repavimentar la Ruta Provincial 171 que une las localidades de Monte Comán y Real del Padre y que es continuidad de la RP 153 que llega hasta Monte Comán desde la Ruta Nacional 7.

Tras la apertura de las siete propuestas económicas para la RP 171, la subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Baduí, anticipó: “Seguimos trabajando en

nuevos proyectos que se van a ir incorporando, por lo que muy pronto esperamos hacer un nuevo anuncio de obras con el Fondo de Resarcimiento de 1.023 millones de dólares”.



Nueve fueron las empresas que se presentaron para el reencarpetado asfáltico de la RP 171, por el que la Dirección Provincial de Vialidad presupuestó un monto de \$7.920.000.000.

Las firmas que compiten por la adjudicación de la obra son Marcalba SA; la UT (Unión Transitoria) de Genco SA y Lauggero Construcciones, Black Shadow, José Cartellone SA, la UT de Hugo del Carmen Ojeda y Semisa SA, Coinsa SA y finalmente Green SA.

Marité Badui remarcó que “la Ruta Provincial 171 es una obra muy importante, porque son 35 kilómetros que conectan a tres oasis que integran a General Alvear, San Rafael y Santa Rosa, ya que esta ruta es la continuidad lógica de la RP 153 que recorre el departamento del Este y por la que ya llamamos a licitación para el tramo dos y abrimos las ofertas la semana pasada”.



La funcionaria indicó que “estas aperturas de licitaciones continuarán hasta marzo, como lo anunció en su momento el Gobernador Alfredo Cornejo. Son 18 las obras que hemos convocado a licitación en esta primera etapa”.

Al respecto, Badui precisó: “Aunque hemos comenzado con las rutas de Vialidad Provincial, el espectro es más amplio, porque las primeras 18 licitaciones incluyen obras de agua, energía, comunicaciones, agua y saneamiento y agua con fines productivos”.

También destacó que hoy se firmó un convenio marco con los municipios de Maipú, Luján y Tupungato, los que quedaron habilitados para ser ejecutores de las obras del Fondo del Resarcimiento, porque estos municipios cumplen la función como operadores de agua en sus territorios, lo que los habilita para planificar las obras que se necesitan, tarea en la que ya estamos trabajando”.

Las ofertas presentadas por la Ruta Provincial 171 serán analizadas por la Comisión Evaluadora de la Dirección

Provincial de Vialidad (DPV) para definir oportunamente la adjudicación.

